

REDEFINIENDO LOS CAMPOS DE INSERCIÓN LABORAL DEL PEDAGOGO

José María Romero Rodríguez
Amparo Castelló Quintana
Universidad de Granada

RESUMEN

Este artículo es el resultado de una revisión bibliográfica acerca de los diferentes campos de inserción laboral del pedagogo. En su recorrido se expone el concepto de Pedagogía y el perfil profesional del pedagogo, asociado a los ámbitos de actuación y especialización, así como los datos del año 2014 sobre la contratación de los titulados en Pedagogía. El objetivo del artículo consiste en llevar a cabo una revisión actualizada acerca de los ámbitos profesionales de la Pedagogía. El trabajo pretende invitar al lector a conocer la amplitud laboral de los pedagogos con la finalidad de contribuir al conocimiento de esta figura. Se establece que la especialización de los pedagogos juega un papel fundamental para asegurar el empleo especializado y para que sea reconocido como campo propio del pedagogo.

PALABRAS CLAVE: Pedagogía, empleabilidad, identidad profesional, oportunidades de empleo.

ABSTRACT

«Redefining an educator's labour fields». This article is the result of a literature review of the different fields of employment of an educator. It explains the concept of pedagogy and the professional profile of an educator, associated with his/her course of action and specific knowledge and the data of 2014 in relation to staff recruitment of graduates, as well. The aim of the article is to carry out an updated review on the professional fields of pedagogy. It expects to encourage readers to know the educator's area of expertise in order to contribute to the knowledge of this professional. The necessity of skilled educators plays a key role to guarantee specific employment and acknowledge the educator's work in his/her own discipline.

KEYWORDS: Pedagogy, employability, professional identity, employment opportunities.



1. LA PEDAGOGÍA Y EL PERFIL PROFESIONAL DEL PEDAGOGO

La Pedagogía es la ciencia de la educación (Kant, 2003; Zambrano, 2005; Freire, 2004; Libâneo, 2007; Aragón, 2007). Autores como Libâneo (2007) la definen como «investigar la naturaleza, propósitos y procesos necesarios para las prácticas educativas con el fin proponer la realización de estos procesos en los diversos contextos en los que estas prácticas ocurren» (Libâneo, 2007: 513). En este sentido, la Pedagogía se extiende como la ciencia generadora del conocimiento científico educativo y el pedagogo como la figura que ejerce la profesión de la Pedagogía. Esta figura profesional es un experto en educación y en procesos formativos (ANECA, 2005; Martínez, 2006; García y Aguilar, 2011; Aramburuzabala, 2012) dirigidos a cualquier población y en diferentes ámbitos. En cambio, en el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) (2012), se define al pedagogo como:

1. Persona que tiene como profesión educar a los niños.
2. Persona versada en pedagogía o de grandes cualidades como maestro.
3. En casas principales, persona que instruye y educa niños.
4. Persona que anda siempre con otra, y la lleva a donde quiere o le dice lo que ha de hacer (DRAE, 2012).

En contraposición con la definición que ofrece la Real Academia Española, los campos de actuación de la Pedagogía son diversos, no limitados únicamente a una población infantil. Estos abarcan desde la institución escolar hasta el mundo empresarial. Comparando este primer campo de actuación con las posibilidades laborales dentro de la educación no reglada, la parte correspondiente a los centros escolares es mínima respecto al gran abanico de salidas profesionales fuera de ella. Estos datos concuerdan con los destacados en el Libro Blanco (ANECA, 2005) sobre la inserción laboral de los pedagogos, donde se resalta que respecto al tipo de colocación de los profesionales de la Pedagogía, el 60% se emplean en la empresa privada, mientras que un 28% en la Administración pública y un 10% en ONG. Y con los obtenidos en la investigación de C. Ruiz y M.J. García de la Barrera (2013), donde destaca que la gran mayoría de la muestra (73,1%) están empleados en el sector privado.

Delimitando conceptualmente los términos, se entiende como educación reglada toda aquella correspondiente a la institución escolar (desde la educación infantil hasta la universidad), regulada por el Estado y que conlleva a un título reconocido oficialmente. En cambio, la educación no reglada es aquella que se produce en un ámbito ajeno al escolar, que intenta suplir aquellos aprendizajes que no se han adquirido en la escuela o requieren renovación. Por otro lado, también se corresponde a cualquier actividad que produce en la persona la adquisición de conocimientos, destrezas, actitudes, a través de la experiencia (Macías, 2004).

El profesional de la Pedagogía se enmarca dentro de un perfil profesional relacionado con la ocupación de técnicas y métodos de enseñanza, del continuo proceso de mejora de estos y de un avance e investigación respecto a los procesos de enseñanza-aprendizaje (Casares, 2000). Atendiendo al perfil profesional del peda-



gogo, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2007: 3) establece como principales funciones del pedagogo las siguientes:

- «El diagnóstico y evaluación de necesidades, carencias y demandas, tanto personales como grupales e institucionales». La formación del pedagogo lo capacita para detectar necesidades, diagnosticarlas y evaluarlas, en cualquier contexto (centros educativos, empresas, museos, etc.).
- «La planificación y diseño de planes de formación». El profesional de la Pedagogía por su competencia de diagnosticar y evaluar las diversas necesidades y carencias está cualificado para dar respuestas formativas, mediante la planificación y diseño de acciones formativas.
- «La dirección y gestión de instituciones, grupos de trabajo, etc.». La titulación de Pedagogía contempla en sus planes formativos acciones de gestión y dirección de instituciones, por tanto el pedagogo es competente para ejercer un rol de liderazgo en diversas instituciones u otras formaciones corporativas.
- «La intervención educativa, el asesoramiento y la mediación». El pedagogo posee los conocimientos necesarios para asesorar en cualquier ámbito educativo, para resolver las necesidades existentes y para ayudar al resto de profesionales a optimizar su trabajo.
- «La evaluación de procesos formativos, resultados e instituciones». El profesional de la Pedagogía como experto en formación posee numerosas estrategias para poder evaluar los resultados derivados de acciones formativas, los procesos llevados a cabo y las instituciones en las que desempeña su labor.

Pese a que el pedagogo tiene establecidas y reconocidas una serie de funciones y competencias, como destaca Casares (2000: 506) el desconocimiento de la figura del pedagogo lleva a contratar a personas con un perfil formativo muy distinto para realizar funciones propias de un especialista en Pedagogía. Este desconocimiento se gesta en primera instancia en la formación universitaria: la mayoría de los estudiantes de esta titulación durante el transcurso de la carrera y tras finalizarla no son conscientes de todas las salidas laborales ligadas a la Pedagogía (Ruiz y García de la Barrera, 2013). A este hecho se une la falta de más Colegios de Pedagogos que defiendan sus intereses profesionales: actualmente España solo cuenta con tres, situados respectivamente en las Islas Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana.

Autores como Agustín de la Herrán (2012) afirman que «España es un país pedagógicamente atrasado. Uno de los más claros indicadores de este atraso es el bajo conocimiento —y reconocimiento— de la relevancia y las contribuciones de la Pedagogía y los pedagogos» (De la Herrán, 2012: 22). La falta de conocimiento incide en que habitualmente Pedagogía es confundida con Podología, Psicología, Magisterio, Educación Social u otras titulaciones, ya sea por nomenclatura o funciones, que aumenta que se difumine la figura del pedagogo. La principal diferencia entre la titulación de Educación Social, habitualmente solapada en algunas funciones con Pedagogía, reside en que las competencias profesionales del pedagogo le posibilitan la exclusividad en ámbitos (ANECA, 2005: 136) como:



- Administración educativa.
- Orientación psicopedagógica.
- Desarrollo y evaluación de procesos y medios didácticos.
- Formación en organizaciones laborales.

Mientras que Educación Social se basa en cuestiones más relacionadas con los ámbitos de inclusión-exclusión social, como: la intervención educativa para el desarrollo comunitario y familiar; marginación, drogodependencia y exclusión social e intervención socioeducativa con menores.

Para paliar el desconocimiento y el solapamiento entre titulaciones, Riera y Cívís (2008: 137) proponen resituar los perfiles y roles profesionales de la educación. Mientras que autores como Jiménez (2005) van más allá, destacando una definición de objetivos formativos claros y reales recogidos en los planes de estudio, oferta de asignaturas optativas que permitan al alumno especializarse en un perfil laboral acorde a lo que el entorno social demanda y una propuesta de contenidos de aprendizaje prácticos que ofrezcan una experimentación en situaciones laborales (Jiménez, 2005: 135).

Pese a los problemas respecto a su delimitación y desconocimiento, los datos de inserción laboral de los pedagogos son positivos debido a que este profesional encuentra empleo rápidamente y en puestos relacionados con sus estudios (Ventura y Martínez, 2007; Ruiz y García de la Barrera, 2013).

En definitiva, tras establecer algunas diferencias entre Pedagogía y otras titulaciones, en la figura del pedagogo se reflejan una serie de competencias profesionales (planificación, organización, desarrollo, administración, investigación y evaluación) que capacitan al profesional de la Pedagogía a intervenir en cualquier campo ligado a la formación (Haro, 2009). De este modo, podemos conceptualizar los ámbitos profesionales en: Pedagogía Hospitalaria (Fernández, 2000; Lieutenant y Lizasoán, 2002; Ariza, 2014), Pedagogía Laboral (Martínez, 2006; Moreno, 2010; García y Aguilar, 2011; Aramburuzabala, 2012), Pedagogía Sociocultural y Sociocomunitaria (Ortega, 2005; Núñez, 2010; Pérez, 2010), Pedagogía Digital (Soto, 2011; Suárez, 2013; Tosca, 2015) y Pedagogía Escolar (Ortega, 2005; Haro, 2009; Egido, 2012).

1.1. PEDAGOGÍA HOSPITALARIA

En este ámbito, correspondiente en mayor medida al trabajo en *aulas hospitalarias*, el pedagogo forma parte de un equipo multidisciplinar compuesto por médicos, educadores, personal sanitario, agentes sociales, familiares, etc. Las funciones del profesional de la Pedagogía en este espacio son diversas, entre ellas: la detección de posibles conductas de inestabilidad emocional en el entorno social y familiar del niño hospitalizado que presenta patologías graves o terminales (Lieutenant y Lizasoán, 2002; Ariza, 2014); y la atención a las necesidades escolares de los niños y niñas hospitalizados, encargándose de diseñar y adaptar proyectos a las necesidades de estos niños al mismo tiempo que ayuda a prevenir y evitar que



se sientan discriminados a causa de una enfermedad o algún tipo de discapacidad (Fernández, 2000; Ariza, 2014).

Dentro del ámbito hospitalario, la *geriatría* es un sector en auge debido al aumento de edad de la población. El profesional de la Pedagogía es competente en el diseño y gestión de programas formativos en cualquier tramo de edad. En este sentido, puede realizar cursos de formación tanto para este sector como para los familiares de estos y tareas relacionadas con el asesoramiento y la orientación.

Especializarse en esta rama de la Pedagogía requiere un conocimiento actualizado de las enfermedades, así como sus tratamientos y efectos; un abanico de estrategias de apoyo, con el fin de afrontar lo mejor posible una enfermedad dependiendo de los diferentes casos; y las propias competencias profesionales del pedagogo especialista en este ámbito, destacando la escucha activa y el acompañamiento de los enfermos (Lieutenant y Lizasoain, 2002). Cabe resaltar que los espacios donde se desempeña la ocupación son variados, abarcan desde el trabajo en los hospitales hasta los servicios domiciliarios.

1.2. PEDAGOGÍA LABORAL

La Pedagogía laboral se ocupa del estudio de las relaciones establecidas entre educación y trabajo; abarca empresas, centros de empleo, Administraciones públicas, etc.

En la actualidad, existe una mayor demanda de empleo y surgen nuevas necesidades en el mundo del trabajo, y estos factores derivan en un mayor crecimiento en la demanda de formación en las organizaciones. Una de las figuras más demandadas es el profesional de la Pedagogía como *gestor de formación*: «Las empresas están entrando en la cultura de la formación permanente, donde los programas formativos requieren de la ayuda del pedagogo, tanto en su diseño, como en su desarrollo y evaluación» (Medina y otros, 2014: 41). En este espacio, el pedagogo es el encargado de desempeñar diversas funciones de formación, gestión de la información y evaluación. Moreno (2010) distingue dos grandes áreas de intervención en lo que concierne a la formación: por un lado, el ámbito pedagógico didáctico, en el que se desarrolla la elaboración de planes de formación, detección de necesidades, diseño de estrategias metodológicas y su correcta evaluación; y por otro lado, el ámbito organizativo en el que se realizan acciones como control, asesoría u orientación en la formación. En este ámbito, la función principal del pedagogo es formar al personal de la empresa promoviendo sistemas innovadores de aprendizaje, es decir, el profesional de la Pedagogía es un experto en formación y, por ello, actúa como coordinador y responsable de la formación empresarial. Por tanto, el pedagogo laboral tiene un papel importante, ya que interviene en todos los procesos que afectan al aprendizaje en el trabajo e incide en el reciclaje profesional (Aramburuzabala, 2012).

Atendiendo al ámbito organizacional, el profesional de la Pedagogía puede desempeñar tareas relacionadas con los *recursos humanos*, encargándose de la selección del personal, tanto en el diseño de instrumentos de selección (entrevistas, dinámicas, escalas, etc.) como en procesos de incorporación y seguimiento para



comprobar el comportamiento y cumplimiento de los objetivos por parte de los trabajadores (García y Aguilar, 2011). En algunas ocasiones, la función del pedagogo como administrador de recursos humanos está muy ligada al gestor de formación, debido a funciones como análisis de necesidades y diseño de planes formativos para los componentes de la organización.

Otro espacio en el ámbito de la Pedagogía laboral es la educación para el empleo. El profesional de la Pedagogía como *técnico de orientación laboral* es el encargado de ofrecer un acompañamiento a la persona que se encuentra en procesos de exclusión social y laboral, informando sobre los recursos de formación disponibles para la búsqueda activa de empleo (Fernández y Sánchez, 2012). En esta ocupación, el objetivo principal es orientar sobre las diferentes técnicas para la búsqueda de empleo, analizar el mercado laboral ofreciendo soluciones óptimas, conocer en profundidad los perfiles profesionales más demandados y recomendar actividades formativas para mejorar las posibilidades de inserción. Una variante del técnico de orientación laboral es el técnico de orientación sociolaboral, el cual se dedica exclusivamente a favorecer la inserción laboral de colectivos vulnerables para mejorar su situación personal y profesional (Martínez, 2006).

1.3. PEDAGOGÍA SOCIOCULTURAL Y SOCIOCOMUNITARIA

Este ámbito es el más extenso dentro de la Pedagogía y abarca diferentes campos de actuación, entre ellos: el pedagogo como *especialista en recursos didácticos y monitor en museos*, el cual se encarga de coordinar, proyectar y dirigir las actividades programadas en un museo y gestionar los recursos disponibles en torno a estas actividades. También diseña material didáctico para las exposiciones y desarrolla proyectos pedagógicos (Escarbajal y Martínez, 2012). En relación con la creación de material y monitorización, el profesional de la Pedagogía abarca espacios como *ludotecas, escuelas rurales, escuelas de verano, bibliotecas, etc.* Respecto a las ludotecas y bibliotecas, el pedagogo coordina las diversas actividades que se llevan a cabo y las planifica acorde a la edad de los niños, en el caso de las ludotecas a través del juego (Reyes, 2010). Además, está capacitado para diseñar material educativo y proyectos lúdicos. Las funciones y tareas en una escuela rural o escuela de verano son similares, el pedagogo en este tipo de escuelas donde suelen reunirse niños y niñas de diferentes edades se encarga de adaptar el currículum al aula, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y las necesidades educativas. Otro sector muy ligado a estos espacios es la *animación sociocultural*, en la cual el pedagogo se ocupa de la educación para el ocio, planificando, elaborando y realizando proyectos socioeducativos y culturales. Respecto a su formación, es competente para ser el encargado de coordinar las actividades vacacionales y asesorar a las instituciones que elaboran programas o proyectos (Sarrate, García y Pérez, 2013).

Aunque el campo de actuación más prioritario en este ámbito es la *educación de personas en riesgo de exclusión*, el pedagogo especializado en el ámbito de la educación del cuidado (trabajo con colectivos vulnerables) es el encargado de diseñar e investigar sobre planes de formación y atención para dar respuesta a las necesidades



específicas de un determinado colectivo (ANECA, 2005), además de interactuar de primera mano con las personas en riesgo de exclusión. Otra posibilidad laboral es la *penitenciaria*, en este campo el profesional de la Pedagogía forma parte de un equipo multidisciplinar compuesto por psicólogos, educadores, maestros, monitores, etc. Gracia (2006) destaca que la actuación pedagógica se basa en «el estudio del interno desde el punto de vista psicoeducativo; en el tratamiento pedagógico; la coordinación de las tareas educativas, participación activa en el equipo técnico de tratamiento y otras tareas asignadas por la dirección relacionadas con su profesión» (253). En este sentido, debido a la formación y competencias profesionales del pedagogo, es la figura más capacitada para diseñar, coordinar e implementar las tareas educativas en el contexto penitenciario.

1.4. PEDAGOGÍA DIGITAL

En el ámbito de la Pedagogía digital se engloba todo lo que concierne a la creación y difusión de material mediante procesos informáticos. Uno de los campos más destacados es la *creación de material didáctico en editoriales*. El pedagogo en las editoriales se encarga de diseñar material didáctico, asesorar en el diseño de libros de texto y evaluar y supervisar los textos e imágenes para evitar la exclusión de algún sector de la población o eliminar signos sexistas.

Otro espacio profesional corresponde a la *producción de recursos tecnológicos*. El profesional de la Pedagogía es competente para diseñar material *e-learning*, detectar las necesidades existentes sobre materiales tecnológicos, elaborar programas educativos informáticos y participar en la evaluación y difusión de dichos programas (Celeste, 2008). Es importante destacar el creciente papel de los cursos *online* masivos y abiertos (MOOC), en los cuales el pedagogo puede diseñar, programar y tutorizar estas acciones formativas (Suárez, 2013). El sector cibernético está en auge, ya que la actualización de materiales multimedia es imprescindible, debido a las continuas transformaciones que está experimentando la sociedad y los avances tecnológicos (Molina, Iglesias y Diego, 2007).

1.5. PEDAGOGÍA ESCOLAR

Este ámbito es el más conocido del profesional de la Pedagogía. Los centros educativos son espacios para el desarrollo de prácticas de formación para el pedagogo (Medina y otros, 2014).

El pedagogo como *orientador educativo*, en un centro escolar, ejerce funciones de orientación, asesoría, coordinación y formación (Egido, 2012). Entre sus funciones, dirige y coordina las actividades del centro, asesora en la elaboración de materiales didácticos y en el diseño y planificación de actividades y programas (Domingo, 2006). También se encarga de diagnosticar y diseñar planes de formación para el alumnado y los docentes. En cuanto a sus funciones de asesoramiento, estas pueden establecerse tanto a nivel interno como externo a la escuela, actuando



como mediador para generar relaciones con otros centros educativos de la zona con el objetivo de favorecer la colaboración e información que incidirá en la mejora colectiva. El orientador puede desempeñar su trabajo desde el Equipo de Orientación Educativa (EOE), centrado en Educación Infantil y Educación Primaria, o desde los Departamentos de Orientación de los IES, abarcando Educación Secundaria, Formación Profesional y Bachillerato.

Otra figura desempeñada por un pedagogo especializado en este ámbito es la de *inspector técnico de educación*, al ser un experto en contenidos y en formas de actuación pedagógicas, es competente para actuar como inspector de enseñanza en centros educativos.

En la institución universitaria, puede dedicarse al ámbito de la *docencia e investigación*, impartiendo materias específicas pertenecientes a un campo disciplinar determinado (didáctica, pedagogía, psicología...) e investigando sobre algún tema específico o sobre prácticas docentes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la innovación.

Los *gabinetes psicopedagógicos o pedagógicos*, en los cuales los sujetos acuden demandando servicios educativos, son otra salida profesional del pedagogo. En estos servicios realiza funciones de asesoramiento, formación, orientación e información tanto a estudiantes de grado, máster, doctorado como a cualquier persona que demande este tipo de servicio; también ayuda y colabora en proyectos de innovación con diferentes instituciones escolares.

Otro sector en este ámbito es el correspondiente a la *escuela infantil*, donde el pedagogo diseña y elabora material curricular, gestiona los tiempos/espacios y detecta las necesidades en función de los intereses y carencias de los niños/as, además de participar en proyectos de innovación pedagógica que desarrolle el centro (ANECA, 2005).

2. DATOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)

Consultando los datos del Servicio Público de Empleo Estatal correspondiente a la información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas universitarias, nos encontramos con datos referentes a la inserción laboral de los profesionales de la Pedagogía en el ámbito estatal.

En el siguiente gráfico se muestra el número de contratos por mes del año 2014 de los titulados en Pedagogía, en relación con los sectores y ocupaciones que corresponden a las competencias profesionales del pedagogo.

En la gráfica se observa como el puesto de «Monitor de actividades recreativas y de entretenimiento» tiene una gran subida en octubre respecto a principios de enero de 2014 pero cae en el mes de diciembre a valores anteriores. Respecto a la ocupación de «Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos» se mantiene inestable, alcanzando en octubre la máxima de cuatro contratos al mes. En ocupaciones como «Animadores comunitarios», «Técnicos en educación infantil», «Técnicos educadores de educación especial» la contratación acaba en mínimos en los últimos meses, aunque en diciembre remontan los contratos de «Técnicos educadores de educación especial».





Figura 1. Elaboración propia a partir de datos del SEPE (enero-diciembre 2014).

Respecto a «Profesionales del trabajo y la educación social» mantiene puntos bajos de contratación e inestables pero con tendencia positiva en el mes de octubre, aunque en diciembre vuelve a bajar. En ocupaciones como «Especialistas en métodos didácticos y pedagógicos» la tendencia es positiva aumentando en los últimos meses. Esta es la ocupación con mayor crecimiento, aunque en el mes de diciembre ha tenido una caída en picado respecto al número de contratos. En cambio, ocupaciones como «Profesores y profesionales de la enseñanza no clasificados bajo otros epígrafes» la tendencia es positiva y estable en los meses de octubre y noviembre, pero baja en diciembre, y en «Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes» la tendencia es positiva pero con un crecimiento leve, ya que de no surgir empleos para pedagogos en esta ocupación de repente se crearon dos contratos en noviembre y tres en diciembre.



Los datos muestran un panorama inestable en la contratación de profesionales de la Pedagogía; por tanto, es imprescindible especializarse en una rama de la Pedagogía con el objetivo de destacar en ese ámbito y aumentar las posibilidades de emplearse en puestos de trabajo acordes a la formación requerida y la formación obtenida con la especialización.

3. NUEVOS CAMINOS EN PEDAGOGÍA

Al hilo de lo anterior, la especialización incide en el aumento de los factores de empleabilidad (Casquero, García y Navarro, 2010). Con la especialización se busca que el pedagogo tenga un perfil específico que le permita acceder al puesto de trabajo acorde con sus conocimientos y los conocimientos demandados. Además, sirve como reclamo de puestos laborales que hasta ahora no son reconocidos como propios del pedagogo. En el estudio realizado por Ruiz y García de la Barrera (2013) se pone de manifiesto que la especialización es un hecho real y presente en muchos de los graduados en Pedagogía, de tal forma que en su estudio se constata que un 34,2% han realizado posteriormente cursos o programas de perfeccionamiento; un 30,2% estudios de Máster o Postgrado Universitario; un 23,7% ha asistido a seminarios y jornadas; y en menor medida un 14,40% ha obtenido un Título de Experto y un 10,50% otra carrera universitaria.

Actualmente la Pedagogía se encuentra en expansión profesional debido a los grandes cambios que acontecen en la sociedad y a la necesidad de formación continua. Estos cambios provocan el surgimiento de nuevos yacimientos de empleo para los profesionales de la Pedagogía, como *asesor educativo en empresas*, que se dedican a la fabricación y comercialización de juguetes. En este sentido, el pedagogo puede asesorar para la correcta fabricación de juguetes libres de estereotipos sexistas, para su adecuación a las edades de los infantes, etc. Otro sector en auge son las aplicaciones móviles; el profesional de la Pedagogía se encuentra con un espacio emergente en el cual puede *asesorar en el desarrollo de aplicaciones educativas*, formando parte de un equipo multidisciplinar con desarrolladores informáticos. Por otra parte, *la dirección de proyectos* es un campo interesante y donde se insertan los pedagogos (Ruiz y García de la Barrera, 2013), ya que existen multitud de personas con ideas y proyectos que no disponen del conocimiento necesario para estructurarlos de forma adecuada y conocer en qué tipo de organismos presentarlos. En este ámbito, el profesional de la Pedagogía es competente para dar forma a proyectos e ideas y buscar convocatorias acordes donde presentar el proyecto para su posterior éxito y puesta en marcha.

Por otro lado, una nueva posibilidad laboral está relacionada con la presente sobresaturación de oferta formativa (Fernández Cruz, 2015). Ante el exceso de formación es necesaria la figura del *orientador en formación*, como profesional que discrimina entre las distintas ofertas y orienta al consumidor sobre las actividades formativas más acordes a lo demandado.

En definitiva, nos encontramos con un mercado laboral cambiante donde surgen nuevos puestos laborales y desaparecen otros. Muchas de las nuevas necesidades están relacionadas con procesos formativos y esa es la función principal de un



pedagogo; por tanto, se están generando posibilidades laborales dentro del espacio propio de la Pedagogía.

4. CONCLUSIONES

Como se ha ido mencionando a lo largo de este escrito, las salidas profesionales de un pedagogo son diversas, abarcando una gran cantidad de ámbitos laborales, los cuales aunque sean dispares entre sí tienen algo en común: la inclusión y actividad que puede desempeñar un pedagogo. La formación de este profesional y sus competencias adquiridas, como la capacidad de diagnosticar y evaluar las diversas necesidades y carencias y ante ellas diseñar un plan formativo, lo hacen imprescindible y útil para actuar en varios de los ámbitos citados y recogidos en este documento.

Por otro lado, el gráfico demuestra la realidad en la que nos encontramos según los datos reflejados por el Servicio Público de Empleo Estatal. En este sentido, nos encontramos con el problema de la realidad contra la idealidad, es decir, el pedagogo es un profesional capacitado para actuar en diversos ámbitos y así queda constatado por los diferentes profesionales que han desempeñado su puesto laboral en ellos y por los autores que recogen su labor en documentos escritos, como los citados en este trabajo, aunque en la cotidianidad muchos de estos ámbitos no son cubiertos por pedagogos, sino por otros profesionales.

Ante la doble cara de esta misma moneda, la ocupación laboral de los pedagogos, se hace necesaria la mejora del prácticum de la titulación para optimizar la empleabilidad y reclamar los campos propios de este profesional, así como la creación de Colegios Profesionales de Pedagogos que defiendan los intereses del colectivo, puesto que actualmente en España solo existen en Cataluña, Valencia e Islas Baleares.

Recibido: abril 2015
Aceptado: mayo 2015



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANECA (2005). *Libro Blanco. Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: ANECA. Obtenido de http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroblanco_pedagogia1_0305.pdf.
- ARAGÓN, C.A. (2007). «Pedagogía: fundamento de la educación hacia una reconceptualización de la pedagogía». *Revista de educación y pensamiento* 14, 27-56.
- ARAMBURUZABALA, P. (2012). «El pedagogo laboral. Un experto en aprendizaje en las organizaciones». En A. De la Herrán (coord.), *Apuntes de Pedagogía: la figura del pedagogo, hoy* (20-21). Madrid: Colegio Profesional de la Educación.
- ARIZA, L.M. (2014). «El aula hospitalaria: una pedagogía en positivo». *Revista educación y futuro digital*, 9, 54-59.
- CASARES, P. (2000). «Las salidas profesionales como criterio de calidad de la Licenciatura de Pedagogía». *Bordón. Revista de Pedagogía*, 52(4), 499-508.
- CASQUERO, A., GARCÍA, M.D. y NAVARRO, M.L. (2010). «Especialización educativa e inserción laboral en España». *Estadística española*, 52(175), 419-467.
- CELESTE, N. (2008). «Las TIC aplicaciones a la educación: “experiencias en el seminario de ordenación territorial”». *Boletín geográfico*, 31, 601-611.
- DE LA HERRÁN, A. (2012). «Algunos condicionantes del desarrollo de la Pedagogía que afectan al pedagogo». En A. De la Herrán (coord.), *Apuntes de Pedagogía: la figura del pedagogo, hoy* (22-25). Madrid: Colegio Profesional de la Educación.
- DOMINGO, J. (2006). «Los Departamentos de Orientación en la mejora cualitativa de la Educación Secundaria». *Revista de Educación*, 339, 97-118.
- DRAE (2012). Pedagogo. En *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=pedagogo>.
- EGIDO, I. (2012). «El pedagogo en los centros de secundaria». En A. De la Herrán (coord.), *Apuntes de Pedagogía: la figura del pedagogo, hoy* (14-15). Madrid: Colegio Profesional de la Educación.
- ESCARBAJAL, A. y MARTÍNEZ, S. (2012). «Un papel de la educación y los museos en la inclusión social. Una contribución desde la animación sociocultural». *Educatio Siglo XXI*, 30(2), 445-466.
- FERNÁNDEZ CRUZ, M. (2015). *Formación y desarrollo de profesionales de la educación: un enfoque profundo*. Wisconsin: Deep University Press.
- FERNÁNDEZ, M. (2000). «La Pedagogía hospitalaria y el pedagogo hospitalario». *Tabanque*, 15, 139-150.
- FERNÁNDEZ, S y SÁNCHEZ, J.M. (2012). «La Orientación laboral como instrumento político-social en contextos de crisis. La respuesta ante la incertidumbre del empleo». *La razón histórica*, 18, 20-38.
- FREIRE, P. (2004). *Pedagogía de la autonomía: saberes necesarios para la práctica educativa*. Sao Paulo: Paz e Terra.
- GARCÍA, F.J. y AGUILAR, D. (2011). *Competencias profesionales del pedagogo: Ámbitos laborales y nuevos yacimientos de empleo*. Archidona: Aljibe.
- GRACIA, F.J. (2006). «La función pedagógica en el ámbito penitenciario: una aproximación dentro del marco jurídico-institucional de Cataluña». *Revista UT*, 3, 247-258.
- HARO, L. (2009). «¿Pedagogía escolar o Pedagogía?». *Gibralfaro*, 63, 15.



- JIMÉNEZ, A. (2005). «El prácticum como estrategia de orientación profesional de la licenciatura en Pedagogía». *Revista Galego-Portuguesa de psicología e educación*, 12(10), 133-139.
- KANT, I. (2003). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- LIBÂNEO, J.C. (2007). «Pedagogía e Pedagogos, para quê?». *Cuadernos de Pesquisa*, 37(131), 513-515.
- LIEUTENANT, C. y LIZASOÁIN, O. (2002). «La Pedagogía Hospitalaria frente a un niño con pronóstico fatal. Reflexiones en torno a la necesidad de una formación profesional específica». *Estudios sobre Educación*, 2, 157-165.
- MACÍAS, E. (2004). «Aproximación a la intervención de calidad en la educación no formal. Funciones del pedagogo». *Revista Complutense de Educación*, 15(2), 561-596.
- MARTÍNEZ, F.M. (2006, noviembre-diciembre). «El pedagogo como especialista en orientación para la inserción laboral». En Lou M.A. (coord.), *V Congreso Internacional Educación y Sociedad*. Junta de Andalucía, Granada.
- MATAS, A. (2002). «Ejercicio libre de la Pedagogía: factores psicosociales». *Escuela Abierta: Revista de Investigación Educativa*, 5, 121-140.
- MEDINA, A., PÉREZ, R., SEVILLANO, L., CUEVAS, J., FELIZ, T. y DOMÍNGUEZ, C. (2014). *La formación práctica del educador social, del pedagogo y del psicopedagogo*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- MOLINA, S., IGLESIAS, T. y DIEGO, C. (2007). «La formación del pedagogo en sistemas de información y documentación con nuevas tecnologías». *XXI, Revista de Educación*, 9, 253-266.
- MORENO, M.S. (2010). «La empresa: un reto para los profesionales de la pedagogía». *Cuestiones Pedagógicas*, 20, 329-341.
- NÚÑEZ, V. (2010). *La educación en tiempos de incertidumbre. Las apuestas de la Pedagogía Social*. Barcelona: Gedisa.
- ORTEGA, J. (2005). «Pedagogía Social y Pedagogía Escolar: la educación social en la escuela». *Revista de educación*, 336, 111-127.
- PÉREZ, G. (2010). *Pedagogía Social – Educación Social*. Madrid: Narcea.
- REYES, N. (2010). «Ludoteca: orígenes de un espacio de juego con nombre propio». *Cabás*, 3, 1-15.
- RIERA, J. y CIVÍS, M. (2008). «La Pedagogía profesional del siglo XXI». *Educación XXI*, 11, 133-154.
- RUIZ, C. y GARCÍA DE LA BARRERA, M.J. (2013). «Inserción laboral de los licenciados en Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid (2006-2012): Cómo, dónde y cuánto tardan en colocarse los pedagogos». En M.C. Cardona, E. Chiner y A.V. Giner (eds.), *Investigación e Innovación Educativa al Servicio de Instituciones y Comunidades Globales, Plurales y Diversas. Actas del XVI Congreso Nacional/ II Internacional Modelos de Investigación Educativa de AIDIPE* (1206-1213). Alicante: Universidad de Alicante.
- SARRATE, M.L., GARCÍA, J.L. y PÉREZ, G. (2013). «Exigencias profesionales del animador/a: competencias clave». *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 22, 75-89.
- SEPE (2015, 30 de enero). *Información mensual de mercado de trabajo de personas tituladas*. Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Obtenido de <http://www.sepe.es/indiceTitulaciones/buscar.do?idioma=es&tipo=titulados>.
- SOTO, W.H. (2011). «Cibernética y pedagogía». *Ingenium*, 24, 94-114.
- SUÁREZ, C. (2013). «La dimensión pedagógica de la virtualidad». *@tic. Revista d'innovació educativa*, 11, 18-20.



- TOSCA, S. (2015). «Autoría y pedagogía digital». *Espéculo*, 54, 250-259.
- UNED (2007). *Licenciatura en Pedagogía*. Obtenido de http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/PAPELERA/TITULACIONES%20REGLADAS/LICENCIATURA_PEDAGOGIA.PDF.
- VENTURA, J. y MARTÍNEZ, F. (2007). «Inserción laboral y empleabilidad en el marco del EEES: el caso de la facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona». *Temps d'Educació*, 32, 99-117.
- ZAMBRANO, A. (2005). *Didáctica, Pedagogía y Saber*. Colombia: Cooperativa editorial Magisterio.

